



Ampliación DIF Estatal beneficios del programa Familias de Acogida

Groups audience:

[Gobierno del Estado de Chihuahua](#) [1]

El programa Familias de Puertas Abiertas del DIF Estatal amplió la edad de las y los beneficiarios, mediante un convenio con las organizaciones Fundadores por la Paz, en la capital del estado y Casa Amiga, de Ciudad Juárez, informó el titular de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, César Juárez.

Además, dio a conocer que durante la primera etapa del programa de acogimiento, impulsado por el DIF Estatal a través de la Procuraduría, participaron 22 familias.

Gracias al acuerdo se podrá extender la edad límite para ser recibidos por familias certificadas, de cuatro a 17 años de edad, y así el Estado contribuirá al desarrollo social, intelectual y motriz de niñas, niños y adolescentes.

La meta es que para finales de 2019 50 beneficiarios estén bajo la figura de familia de acogimiento para evitar la institucionalización, lo cual implica la coadyuvancia de la sociedad civil con el Estado, para atender a menores que están dentro de un proceso jurídico de adopción y con ello, comentó.

“Nosotros consideramos altamente positivo el programa de acogimiento, por las diferencias que existen entre vivir en un centro de asistencia social y en una familia estructurada”, observó el procurador César Juárez.

Añadió que la propia Red Latinoamericana de Familias de Acogida, consideró a Chihuahua como uno de los estados más sensibles hacia el tema y que más han puesto énfasis para desarrollarlo.

Un ejemplo del éxito se vio con una niña quien no lograba sostenerse sentada por su cuenta y al integrarla a un núcleo familiar, fortaleció su cuerpo y por fin logró hacerlo, indicó.

Otra experiencia positiva fue con un bebé de Cuauhtémoc, que una vez dado de alta clínicamente, fue canalizado a una familia de acogimiento certificada, quien lo resguardó hasta que fue entregado a sus padres adoptivos.

Este proceso para la adopción definitiva no tarda más de seis meses, de manera que es el tiempo máximo en el que las niñas, niños y adolescentes viven con las familias temporales, agregó.

<http://www.unidosconvalor.gob.mx/spip.php?article9837> [2]

Imagen Destacada:



[3]

TAX. Portal Principal

- [DIF Estatal](#) [4]

Bullet:

Durante la primera etapa se recibió a niños, niñas y adolescentes hasta los cuatro años de edad y ahora abarcará hasta los 17 años; al momento 22 menores han sido colocados bajo esta figura para evitar la institucionalización.

Publicado por : ERL / Gobierno del Estado de Chihuahua

Fecha: 03/26/2019

Source URL: <http://www.chihuahua.gob.mx/contenidos/amplia-dif-estatal-beneficios-del-programa-familias-de-acogida>

Links

[1] <http://www.chihuahua.gob.mx/principal>

[2] <http://www.unidosconvalor.gob.mx/spip.php?article9837>

[3] <http://www.chihuahua.gob.mx/atach2/noticias/arton9837.jpg>

[4] <http://www.chihuahua.gob.mx/tax-portal-principal/dif-estatal>